REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE:	252693333003-**2020-00109**-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	WILLAN VARGAS CELY
DEMANDADO:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES - MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL

Revisado el expediente, se tiene que el 7 de septiembre de 2021 se llevó a cabo audiencia inicial en donde se agotaron las etapas de saneamiento del proceso y excepciones previas, fijación del litigio, conciliación, medidas cautelares, y decreto de pruebas, oportunidad en donde se ordenó al Ministerio de Educación Nacional remitiera una serie de pruebas documentales, las cuales fueron remitidas a través de correo electrónico de 28 de septiembre de 2021 y que aparecen en el archivo carpeta "*PruebaExpedienteEvaluaciónDocente*" del expediente digital. En la audiencia inicial el Despacho advirtió una vez se allegara dicha documentación, se debía **mantener en reserva**; no obstante, la apoderada de la parte demandada al remitir las pruebas solicitadas también lo compartió con la parte demandante y con el Ministerio de Educación.

Por lo anterior, el despacho procede a fijar el **29 de marzo de 2022**, a las **10:30 a.m.** como fecha y hora para realizar la audiencia de prueba, la cual se llevará a cabo a través de "*Microsoft Teams*", para lo cual se requiere a los apoderados para que confirmen su dirección de correo electrónico a fin de remitirles el link donde se llevará a cabo la diligencia y se conecten a través del medio tecnológico que tenga a su alcance, habilitando dicha aplicación el día y hora señalados. Al efecto se les concede el término de 3 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia para que informen lo solicitado al correo jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

LJNH

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. **05** **de fecha: 28 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m. En constancia firma,

_____
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN
SECRETARIA